

RESOLUCION
N° 327/91

EXPEDIENTE N° 1141/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JC.384

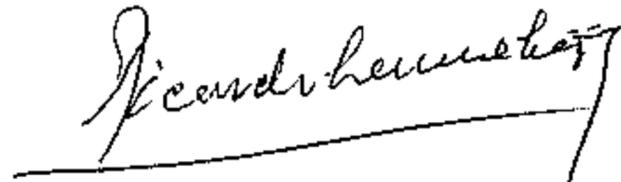
Buenos Aires, *16* de mayo de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones relacionadas con los trabajos de restauración de medianera y refuerzo de estructura en el edificio sede de la Secretaría Electoral del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná (Entre Ríos); y teniendo en cuenta lo informado a fs. 12 por la Prosecretaría de Arquitectura.-

SE RESUELVE:

1º) Aceptar las designaciones de los Ings. Luis Mario Riso y Guillermo José Colombo, como representante técnico permanente y sustituto, respectivamente, de la empresa contratista INDUVIAL S.A..-

2º) Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la Prosecretaría de Arquitectura a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



RICARDO LEVENE (H)